



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

PROYECTO FAMILIA – AL CALOR DEL HOGAR

INTEGRANTES	
NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Luz Mabel Correa Ríos	luz.correa@iesantacatalina.edu.co

**Institución Educativa Santa Catalina de Siena
Medellín
2026**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción

1. Marco contextual

1.1 Identificación de la población

1.2 Identificación del problema o necesidad a intervenir

2. Justificación

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

3.2. Objetivos específicos

4. Fundamentos legales

5. Fundamentos teóricos - Conceptuales

6. Estructura curricular: ¿Cómo se transversalizan los proyectos y las cátedras a las áreas, asignaturas y programas de apoyo (UAI, ¿Entorno Protector, PTA y Biblioteca) desde los contenidos, conceptos, enfoque, corriente y modelo pedagógica institucional?

7. Estrategias metodológicas – Cómo se desarrolla cada una de las fases del proyecto

7.1. Cronograma (Formato Institucional)

8. Recursos

9. Evaluación

10. Referencias

11. Anexos o apéndices



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Introducción

El presente proyecto institucional “Al calor del hogar” se enmarca en los lineamientos de la Ley 2025 de 2020, que reconoce a la familia como núcleo esencial de la sociedad y resalta su corresponsabilidad en los procesos de formación integral de niños, niñas y adolescentes. En coherencia con esta normativa, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, de carácter público y con una población mayoritaria de familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 2 y 3, asume el compromiso de fortalecer el vínculo escuela-familia como pilar fundamental del desarrollo educativo, emocional y social de sus estudiantes.

“Al calor del hogar” surge como una propuesta institucional orientada a fomentar la participación activa y consciente de los padres y acudientes en los diferentes espacios de formación, encuentro y reflexión, reconociendo su papel como primeros educadores y aliados estratégicos del proceso escolar.

A través de este proyecto se implementarán estrategias que promuevan la asistencia, el sentido de pertenencia y el compromiso de las familias en actividades orientadas a la disciplina positiva, la alimentación escolar, la participación en asambleas y otros temas de interés comunitario. De esta manera, se busca consolidar una cultura de acompañamiento, cuidado y corresponsabilidad entre la escuela y el hogar, que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de todos los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

1. Marco contextual

1.1 Identificación de la población

Los estudiantes que asisten a Santa Catalina de Siena proceden mayoritariamente de los sectores El Garabato, La Y, El Hoyo y La Chacona. Es importante señalar que la Secretaría de educación ha dispuesto el servicio de transporte escolar gratuito para los estudiantes que viven en zonas alejadas. Las familias de la IE Santa Catalina de Siena en su mayoría son extensas y reconstruidas. Algunos de sus integrantes tienen un grado de escolaridad suficiente para acceder a empleos con buena remuneración económica. En La Loma de los Parra, en la cual se encuentra ubicada la institución, aún viven muchas de las familias fundadoras que han desarrollado un fuerte arraigo por el sector.

Además de las casas tradicionales y unidades residenciales, el sector cuenta con entidades productivas y de servicios, como: centros comerciales, restaurantes, tiendas, peluquerías, UVA (Unidades de Vida Articuladas) y hoteles. Estas condiciones urbanísticas han posibilitado que sea reconocido como uno de los sitios más representativos de El Poblado, y que en él confluyan estratos socioeconómicos del 2 al 6.

1.2 Identificación del problema o necesidad a intervenir

En la actualidad, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena enfrenta la necesidad de fortalecer la participación y vinculación activa de las familias en los procesos escolares. A pesar de los esfuerzos realizados en la convocatoria a reuniones, asambleas y escuelas de padres, se evidencia una baja asistencia de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

los acudientes, lo cual limita el impacto de las estrategias pedagógicas y socioemocionales que se desarrollan desde la institución.

La limitada participación de las familias repercute directamente en la consolidación de la corresponsabilidad educativa, pues según la Ley 2025 de 2020, los padres son los primeros responsables de la formación de sus hijos, y su acompañamiento resulta indispensable para garantizar el bienestar integral, la disciplina positiva y la mejora en las relaciones familiares.

Esta situación evidencia la necesidad de implementar estrategias innovadoras de convocatoria y motivación que promuevan la asistencia de los padres y acudientes a los espacios institucionales. Así mismo, se requiere resaltar la importancia de la formación familiar como un medio para fortalecer los lazos afectivos, mejorar la convivencia, acompañar los procesos escolares y prevenir problemáticas que afectan la dinámica educativa.

Por lo tanto, el problema identificado radica en la baja vinculación y asistencia de las familias a los espacios formativos ofrecidos por la institución educativa, lo que hace indispensable el diseño e implementación de un proyecto que favorezca la corresponsabilidad, promueva la participación activa y brinde herramientas que fortalezcan el rol de la familia como primer agente educativo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

2. Justificación

La Institución Educativa Santa Catalina de Siena, en coherencia con su misión formativa y su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes, reconoce que la familia constituye el primer y más importante entorno de socialización, cuidado y aprendizaje. En este sentido, se hace necesario fortalecer los vínculos entre la escuela y los padres de familia, entendiendo que la educación es un proceso compartido y corresponsable.

La Ley 2025 de 2020, en su artículo 1°, establece que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y los padres son los primeros responsables de la educación y formación de sus hijos”, lo cual resalta la obligación conjunta entre familia, escuela y Estado de garantizar condiciones para el bienestar y desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, en su artículo 2°, la Ley determina que “los establecimientos educativos deben generar espacios que promuevan la participación de los padres de familia en el proceso educativo”, lo que constituye un mandato claro para fomentar la asistencia, el compromiso y la formación activa de las familias en el ámbito escolar.

Bajo este marco normativo, la Institución presenta el proyecto “Al calor del hogar”, como una estrategia que busca:

Reforzar la corresponsabilidad de los padres y acudientes en la formación académica y socioemocional de los estudiantes.

Promover la asistencia a reuniones y espacios escolares, como asambleas y escuelas de padres, garantizando un mayor impacto en los procesos pedagógicos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Abordar temas prioritarios para la comunidad educativa, tales como la disciplina positiva, la alimentación escolar, la convivencia y otros factores que aportan al bienestar familiar y estudiantil.

De esta manera, “Al calor del hogar” no solo responde a la normatividad vigente, sino que también reafirma el interés institucional en consolidar una cultura de participación, acompañamiento y compromiso familiar, con el fin de enriquecer la formación de los estudiantes y fortalecer el tejido social de la comunidad educativa.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Fortalecer la corresponsabilidad de las familias en la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, mediante el desarrollo de estrategias participativas que promuevan la asistencia, la reflexión y la adquisición de herramientas para el mejoramiento de las relaciones familiares y escolares, en el marco de lo establecido por la Ley 2025 de 2020.

3.2. Objetivos específicos

- Promover la participación activa de los padres y acudientes en reuniones, escuelas de padres y asambleas, generando mayor compromiso frente al proceso educativo de sus hijos.
- Brindar espacios de formación a las familias en temas prioritarios como disciplina positiva, convivencia escolar, alimentación saludable y acompañamiento académico, fortaleciendo sus competencias parentales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- Desarrollar estrategias de convocatoria innovadoras y cercanas que incrementen la asistencia de los padres a los espacios institucionales.
- Fortalecer el vínculo escuela-familia como base para mejorar el bienestar socioemocional y académico de los estudiantes.
- Fomentar la cultura de corresponsabilidad y trabajo conjunto entre familia, institución y comunidad, reconociendo a los padres como actores fundamentales en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

4. Fundamentos legales

El proyecto institucional “Al calor del hogar” se sustenta en el marco jurídico colombiano que reconoce a la familia como el primer espacio de formación, socialización y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, así como en la corresponsabilidad que comparte con el Estado y la escuela en la garantía de sus derechos.

La Ley 2025 de 2020, “por medio de la cual se promueve la formación y participación de los padres, madres de familia y acudientes en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes”, constituye el eje normativo principal de esta propuesta.

Dicha ley establece en su **artículo 1°** que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que los padres son los primeros responsables de la educación y formación de sus hijos, principio que orienta la necesidad de fortalecer los vínculos entre la escuela y el hogar.

De igual manera, el **artículo 2°** dispone que las instituciones educativas deben generar espacios que promuevan la participación activa y el acompañamiento de los padres en el proceso formativo, lo cual justifica la creación de estrategias institucionales que incentiven su asistencia, compromiso y formación continua.

Asimismo, la Ley señala la importancia de desarrollar escuelas de padres y madres de familia como escenarios de encuentro, reflexión y orientación, con el fin de brindar herramientas para el fortalecimiento de las relaciones familiares, la disciplina positiva, la comunicación asertiva y la corresponsabilidad educativa.

Complementariamente, el proyecto se enmarca también en los siguientes referentes normativos:

Calle: 1 N° 29 – 300 – Cel: 3004191000 – Email: ie.santacatalina@medellin.gov.co Página
Web www.iesantacatalina.edu.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- **Constitución Política de Colombia (Artículos 5, 42, 44 y 67):** Reconoce a la familia como núcleo esencial de la sociedad y consagra la educación como un derecho fundamental y un deber compartido entre el Estado, la sociedad y la familia.
- **Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación:** Establece la corresponsabilidad entre familia e institución educativa en la formación integral de los estudiantes.
- **Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia:** Determina que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Decreto 1286 de 2005:** Reglamenta la conformación y funcionamiento de las escuelas de padres, madres y acudientes como espacios permanentes de formación y acompañamiento familiar.

En coherencia con este marco legal, el proyecto “Al calor del hogar” busca materializar la corresponsabilidad educativa mediante la implementación de acciones que fortalezcan la participación, el acompañamiento y la formación de las familias como actores fundamentales del proceso pedagógico y convivencia dentro de la comunidad educativa Santa Catalina de Siena.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

5. Fundamentos teóricos - Conceptuales

El proyecto institucional “Al calor del hogar” se fundamenta en la comprensión de la familia como el primer entorno educativo y emocional de los niños, niñas y adolescentes, donde se construyen los valores, hábitos y habilidades sociales que influyen directamente en su desarrollo integral. Desde esta perspectiva, la escuela se reconoce como un escenario complementario y corresponsable en el proceso formativo, cuya labor se enriquece mediante la participación activa, consciente y reflexiva de las familias.

- Enfoque de corresponsabilidad educativa

De acuerdo con la Ley 205 de 2020, la educación es un proceso compartido entre familia, escuela y Estado, donde cada actor tiene un papel fundamental en la formación de los estudiantes. Este enfoque resalta la necesidad de construir una alianza educativa que promueva el acompañamiento, la comunicación y la cooperación permanente entre los distintos agentes del entorno escolar.

El proyecto se sustenta, por tanto, en el principio de **corresponsabilidad**, entendido como el compromiso conjunto de fortalecer las capacidades familiares para apoyar el proceso educativo y contribuir al bienestar emocional, físico y social de los estudiantes.

- Enfoque de disciplina positiva

Uno de los pilares conceptuales del proyecto es la **disciplina positiva**, propuesta desarrollada por **Jane Nelsen** y **Lynn Lott**, que busca reemplazar los métodos autoritarios o permisivos por estrategias educativas basadas en el respeto mutuo, la empatía y la búsqueda de soluciones conjuntas.

Desde este enfoque, se promueven talleres y espacios de reflexión donde los padres y acudientes puedan:

Calle: 1 N° 29 – 300 – Cel: 3004191000 – Email: ie.santacatalina@medellin.gov.co Página
Web www.iesantacatalina.edu.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- Comprender el comportamiento infantil desde las necesidades emocionales.
- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva.
- Fomentar el establecimiento de límites claros y consistentes sin recurrir al castigo.
- Reforzar la autoestima, la responsabilidad y la cooperación en el entorno familiar.

De esta manera, la disciplina positiva se convierte en una herramienta pedagógica y relacional que fortalece la convivencia familiar y escolar.

- Articulación interinstitucional

El proyecto “Al calor del hogar” reconoce la importancia del trabajo articulado entre los distintos programas y entidades que intervienen en el bienestar de la comunidad educativa. En este sentido, se integran acciones con:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE): para promover hábitos saludables, una adecuada nutrición y el fortalecimiento de los vínculos familiares a través de la alimentación consciente.

La Secretaría de Salud: con estrategias de promoción de la salud mental, la prevención de violencias y el fortalecimiento de factores protectores familiares y comunitarios.

Programas institucionales y gubernamentales de bienestar familiar y convivencia escolar, que aportan herramientas para la prevención de comportamientos de riesgo y la promoción de entornos protectores.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Esta articulación favorece la construcción de un enfoque integral en el cual las familias no solo reciben información, sino que participan activamente en la creación de entornos seguros, saludables y emocionalmente nutritivos para sus hijos.

- Formación familiar y desarrollo integral

En coherencia con la Ley 2025 de 2020 y la Ley 115 de 1994, este proyecto entiende la formación de padres y madres de familia como un componente esencial de la educación integral. Los talleres y encuentros propuestos abordan temáticas relacionadas con la convivencia, la salud mental, la nutrición, la crianza respetuosa y el fortalecimiento de habilidades parentales, generando así un impacto positivo en las dinámicas familiares y escolares.

El componente teórico de *“Al calor del hogar”* se basa, por tanto, en el reconocimiento del hogar como un espacio formativo fundamental y en la necesidad de construir puentes entre la familia y la institución educativa. Esta conexión busca garantizar que los procesos pedagógicos estén acompañados de relaciones familiares saludables, coherentes y participativas, en las que la educación sea asumida como una responsabilidad compartida y amorosa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

6. Estructura curricular

El proyecto institucional “Al calor del hogar” se articula con el Modelo Pedagógico Desarrollista de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, el cual busca potenciar las capacidades del estudiante a través de una formación integral que promueva el aprendizaje significativo, la autonomía, la reflexión y la construcción activa del proyecto de vida.

Desde esta perspectiva, la familia se reconoce como un agente esencial en el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales, en coherencia con los procesos formativos que orienta la escuela.

El proyecto se transversaliza en el currículo mediante estrategias que vinculan los contenidos, enfoques y metodologías de las diferentes áreas del conocimiento con la formación familiar y la promoción de entornos protectores. Así, las acciones desarrolladas en “*Al calor del hogar*” fortalecen los procesos educativos a través de tres ejes fundamentales:

Integración con las áreas académicas:

- En Ciencias Sociales y Ética, se promueven reflexiones sobre los valores familiares, la convivencia y la corresponsabilidad en la comunidad educativa.
- En Lengua Castellana, se fomenta la comunicación asertiva y el diálogo como herramientas para la resolución pacífica de conflictos y la construcción de vínculos saludables.
- En Ciencias Naturales y Educación Física, se abordan temas relacionados con el autocuidado, la salud mental y la promoción de estilos de vida saludables, en articulación con la Secretaría de Salud y el PAE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- En Educación Artística, se desarrollan actividades expresivas y creativas que fortalecen la identidad, la autoestima y el sentido de pertenencia familiar y escolar.

Articulación con programas institucionales y de apoyo:

El proyecto se implementa de manera coordinada con los programas que fortalecen el bienestar estudiantil y familiar, tales como:

- **UAI (Unidad de Atención Integral):** desde el acompañamiento psicosocial y la orientación familiar, contribuye al fortalecimiento de habilidades parentales y la prevención de problemáticas emocionales o conductuales.
- **Escuela Entorno Protector:** promueve factores protectores, la convivencia escolar y la prevención de violencias, en coherencia con los objetivos de “Al calor del hogar”.
- **PTA (Programa Todos a Aprender):** facilita estrategias pedagógicas que integran la participación familiar al proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la comprensión del rol de los padres en el acompañamiento académico.
- **Biblioteca Escolar:** se convierte en un espacio pedagógico para el desarrollo de actividades lectoras y reflexivas dirigidas a padres y estudiantes, fortaleciendo los lazos familiares a través de la lectura compartida.

Articulación con proyectos transversales:

“Al calor del hogar” se relaciona directamente con los proyectos institucionales de:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- **Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**, en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y vínculos afectivos saludables.
- **Convivencia Escolar**, a través de la promoción del diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar y educativo.
- **Prevención del consumo de SPA y conductas adictivas**, mediante acciones preventivas que fortalecen el papel protector de la familia frente a factores de riesgo.

De esta manera, la transversalización del proyecto “Al calor del hogar” en el currículo institucional permite integrar los propósitos formativos de las distintas áreas y programas de apoyo con la formación familiar, garantizando coherencia con el modelo pedagógico desarrollista, el cual concibe al estudiante como un ser activo, reflexivo y capaz de construir su aprendizaje en interacción con su entorno familiar, social y educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

7. Estrategias metodológicas

El desarrollo del proyecto institucional “Al calor del hogar” se fundamenta en metodologías participativas, reflexivas y experienciales que promueven la vinculación activa de las familias en los procesos formativos de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena.

Las estrategias se orientan desde el modelo pedagógico desarrollista, que concibe el aprendizaje como un proceso dinámico, integral y significativo, donde la interacción, el diálogo y la reflexión colectiva son elementos esenciales para la construcción del conocimiento y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios.

El proyecto se estructura en fases metodológicas que garantizan la planeación, ejecución y evaluación de los espacios de formación familiar:

Fase 1: Planeación y convocatoria

En esta etapa se realiza la identificación de las necesidades y temáticas prioritarias de formación familiar, de acuerdo con las líneas institucionales y los diagnósticos realizados desde los programas de apoyo (UAI, Escuela Entorno Protector, PTA, etc.). Posteriormente, se definen los cronogramas de talleres y los profesionales responsables de su orientación, seleccionando a psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, orientadores escolares u otros expertos según el eje temático. La convocatoria a los espacios de formación se realiza con el apoyo de los docentes directores de grupo y el Consejo de Padres de Familia, mediante los canales institucionales de comunicación, principalmente WhatsApp, garantizando un contacto directo, accesible y oportuno con las familias.

Fase 2: Desarrollo de los talleres reflexivos

Los talleres se conciben como espacios vivenciales y dialógicos, donde se promueve la reflexión sobre las dinámicas familiares y el fortalecimiento de las habilidades parentales.

Cada encuentro combina estrategias activas y participativas tales como:

- Dinámicas de integración y reflexión.
- Análisis de casos y situaciones cotidianas.
- Actividades de role play (juego de roles).
- Construcción colectiva de acuerdos y compromisos familiares.
- Ejercicios prácticos sobre disciplina positiva, comunicación asertiva, autocuidado y corresponsabilidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Los contenidos abordan temáticas como:

- Disciplina positiva: estrategias de crianza basadas en el respeto, la empatía y la cooperación.
- Alimentación escolar y saludable: en articulación con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), promoviendo hábitos nutricionales y espacios de alimentación consciente.
- Orientación psicosocial: fortalecimiento de vínculos afectivos, manejo emocional, prevención de violencias y promoción de la salud mental familiar.

Estas sesiones son orientadas por profesionales idóneos en las temáticas correspondientes, con el acompañamiento del equipo institucional de orientación y convivencia.

Fase 3: Socialización y compromiso familiar

Al finalizar cada taller, se generan espacios de retroalimentación donde las familias comparten aprendizajes, experiencias y propuestas de mejora.

Se consolidan compromisos individuales y colectivos que promuevan la continuidad de las acciones en el hogar, reafirmando el principio de corresponsabilidad educativa entre la institución y las familias.

Fase 4: Evaluación y seguimiento

El proceso se evalúa de manera cualitativa y participativa, considerando indicadores como la asistencia, la participación activa, la aplicabilidad de los contenidos y el impacto percibido por las familias.

El seguimiento se realiza desde el equipo institucional de orientación y convivencia, en articulación con los programas aliados, para identificar avances, desafíos y nuevas oportunidades de formación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

7.1. Cronograma

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROYECTO FAMILIA – AL CALOR DEL HOGAR AÑO 2025				
FECHA	HORA O CLASE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	LUGAR	RESPONSABLE	ASISTENTES
Febrero 2026	Asamblea de padres de familia	Caracterización a las familias	Sala de reuniones	Rector	Familias vinculadas a la Institución educativas
Marzo de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas
Abril de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas
Mayo de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas
Junio de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas
Agosto de	7:00 am	Asamblea de	Sala de	Luz Mabel	Familias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

2026		padres de familia	reuniones	Correa Ríos	vinculadas a la Institución educativas
Septiembre de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas
Octubre de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas
Noviembre de 2026	7:00 am	Reunión formativas	Sala de reuniones	Luz Mabel Correa Ríos	Familias vinculadas a la Institución educativas



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

8. Recursos

Para la implementación del proyecto institucional “Al calor del hogar”, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena dispone de recursos humanos, materiales, institucionales y de apoyo intersectorial que garantizan el desarrollo adecuado de las actividades planificadas. En cuanto a los recursos humanos, se cuenta con la participación de profesionales en psicología, trabajo social, orientación escolar, nutrición y docencia, quienes lideran y acompañan los talleres reflexivos dirigidos a las familias. En el componente material, se emplean herramientas básicas como carteleras, marcadores, hojas, material audiovisual y digital, así como el uso de espacios institucionales como aulas, biblioteca y salón múltiple. Los recursos institucionales y tecnológicos incluyen el uso de plataformas de comunicación (WhatsApp institucional, redes sociales o página web) para la convocatoria y socialización de las actividades. Finalmente, el proyecto se apoya en la articulación interinstitucional con entidades como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la Secretaría de Salud y otros programas municipales que fortalecen los procesos formativos, preventivos y de promoción del bienestar familiar y comunitario.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

9. Evaluación

La evaluación del proyecto institucional “Al calor del hogar” se desarrollará de manera continua y participativa, con el propósito de medir el impacto de las estrategias implementadas, la asistencia de las familias y el nivel de corresponsabilidad alcanzado en los procesos formativos. Este proceso evaluativo contempla tres momentos: evaluación inicial, de proceso y final.

En la evaluación inicial, se identifican las necesidades, expectativas y niveles de participación de las familias mediante encuestas diagnósticas y observación directa. Durante la evaluación de proceso, se aplican instrumentos de seguimiento como listas de asistencia, registros fotográficos, formatos de observación y valoraciones cualitativas sobre la participación activa, el cumplimiento de los objetivos de cada taller y la articulación con los programas institucionales y aliados. Finalmente, la evaluación final busca analizar los logros alcanzados frente a los objetivos propuestos, los avances en la corresponsabilidad familia-escuela y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, para determinar los aspectos a mantener, mejorar o ajustar en futuras versiones del proyecto.

Los resultados obtenidos se socializarán en los espacios institucionales pertinentes, como el Consejo Académico y el Consejo de Padres, promoviendo una cultura de mejora continua y compromiso compartido en torno a la formación integral de los estudiantes.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

10. Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 2025 del 23 de julio de 2020*, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la participación de los padres, madres y acudientes en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes. Diario Oficial No. 51.395.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 42 y 67*, que reconocen a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y la educación como derecho y deber de la sociedad, la familia y el Estado.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía No. 26: La Familia y su Participación en la Escuela*. Bogotá, MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos para la implementación de la Escuela de Padres*. Bogotá, MEN.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Estrategia de Promoción de la Salud Mental y Convivencia Escolar*. Bogotá, MSPS.
- Nelsen, J. (2017). *Disciplina Positiva*. Editorial Edaf.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *La familia y la escuela: una alianza necesaria para el aprendizaje y la convivencia*. París: UNESCO.
- Secretaría de Educación de Medellín. (2022). *Lineamientos para la corresponsabilidad familia-escuela en el marco de la atención integral a la primera infancia y la educación básica*.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

11. Anexos y apéndice

Con el propósito de complementar y evidenciar el desarrollo del proyecto institucional “Al calor del hogar”, se incluyen los siguientes anexos y apéndices, los cuales permiten documentar los procesos, estrategias y resultados obtenidos durante su ejecución:

Anexo 1. Cronograma de actividades y sesiones formativas con padres y acudientes.

Anexo 2. Registro fotográfico de los talleres desarrollados (Disciplina positiva, Alimentación escolar, Convivencia familiar, entre otros).

Anexo 3. Instrumentos de evaluación y seguimiento (listas de asistencia, formatos de retroalimentación, encuestas de percepción).

Anexo 4. Material pedagógico y guías de trabajo utilizadas en los espacios de formación.

Anexo 5. Actas de reuniones con el Consejo de Padres de Familia y docentes colaboradores.

Anexo 6. Informes de articulación con programas institucionales y externos (PAE, Secretaría de Salud, Entorno Protector, Proyecto de Convivencia Escolar y Educación Sexual).

Anexo 7. Evidencias de estrategias de comunicación y convocatoria (mensajes, afiches, carteleras y publicaciones en medios institucionales).

Estos anexos constituyen el soporte documental del proceso y reflejan el compromiso institucional por fortalecer la relación familia–escuela, en coherencia con los principios de corresponsabilidad establecidos en la **Ley 2025 de 2020**.